

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA I PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARI-JFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FIN.

S.3.C. Firma

INFORME N° 002-CS-AS-N° 12-2024-PATPAL-FBB/MML-1

2 9 AGO 2024

ECIBADO

PARA

Econ. Carlos Fernando Flores Hernández

Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas.

De

Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N.º 012-

2024-PATPAL-FBB/MML-1

ASUNTO

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO.

REF.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES

BARREDA"

FECHA

San Miguel, 28 de agosto de 2024.

Sírvase el presente para saludarlo; asímismo, remitir a su Despacho el informe técnico del comité de selección que tiene por objeto evaluar las causas que motivaron la declaración de Desierto de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA", el mismo que se desarrolla de acuerdo a los siguientes términos.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1.Con fecha 11 de junio de 2024, mediante el Formato N° 04- DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN- se designó al comité de selección, para que se encargue de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA"
- 1.2.Con fecha 14 de junio de2024, mediante el INFORME N° 001-CS-AS-N° 12-2024-PATPAL-FBB/MML-1, el comité de selección, solicitó la Aprobación de las Bases, del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA", adjuntando además el FORMATO N° 06 ACTA DE CONFORMIDAD DE PROYECTO DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESION DE INTERES.
- 1.3.Con fecha 13 de agosto 2024, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA".
- 1.4. Según cronograma, el 22 de agosto de 2024 tenía lugar la presentación de ofertas a través del SEACE del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS FELIPE BENAVIDES BARREDA".

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMIPATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA SUBCEPENCIA DE POTANICA

2 9 AGO 2024

R & C I B I W
Hora: 100 100 Firma:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA SUBGERENCIA DE ZOOLOGÍA

2 9 AGO 2024

Firma: Hora:



1.5. Con fecha 23 de agosto de 2024, el Comité de Selección, realizó la apertura electrónicas registradas en el SEACE del procedimiento de selección d ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS -FELIPE BENAVIDES BARREDA", asimismo suscribió el acta de ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

2. ANALISIS

2.1. Previo a la apertura de las ofertas, el comité de selección verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo prov	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor	10463839765	PEREZ QUISPE KATTHERIN	2024-08-15 08:51:37.0	Válido	2024-08-15 08:51:37.0
2	Proveedor	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2024-08-21 12:10:24.0	Válido	2024-08-21 12:10:24.0
3	Proveedor	20490355431	INVERSIONES NEPTALY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES NEPTALY S.R.L.	2024-08-19 19:03:39.0	Válido	2024-08-19 19:03:39.0
4	Proveedor	20511920796	J & A INVERSIONES SAN JORGE S.R.L.	2024 08 14 20:02:37.0	Válido	2024-08-14 20:02:37.0
5	Proveedor	20541363662	"ASERRADERO EL ORIENTE GFJ" S.A.C.	2024-08-15 19:57:35.0	Válido	2024-08-15 19:57:35.0
6	Proveedor	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	2024-08-17 09:19:54.0	Válido	2024-08-17 09:19:54.0
7	Proveedor	20574763381	TOVACORP S.A.C.	2024-08-17 00:05:31.0	Válido	2024-08-17 00:05:31.0
8	Proveedor	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	2024-08-21 20:46:03.0	Válido	2024-08-21 20:46:03.0
9	Proveedor	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-08-20 20:20:51.0	Válido	2024-08-20 20:20:51.0
10	Proveedor	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-08-20 11:38:12.0	Válido	2024-08-20 11:38:12.0
11	Proveedor	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	2024-08-19 13:55:17.0	Válido	2024-08-19 13:55:17.0

Seguidamente el comité de selección, procedió a verificar la presentación de las ofertas, advirtiéndose que, pese a haber varios participantes, no se ha presentado ninguna oferta, tal como se aprecia en el reporte generado por la plataforma del SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

AS-SM-12-2024/PATPAL-FB8/MM.-1

Descripción del objeto :

ADQUISICION DE PALOS DE EUCALPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS ¿ FELIPE BENAVIDES BARREDA.

Nro. item	Descripcion del item					
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación				
1 1	ADQUISICIÓN DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOYANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEVENDAS / FELIPE BENAVIDES BARREDA					
	No se presentaron propuesta al fiem	•	•	•		

Es así que, al no haber ninguna oferta presentada, EL COMITÉ DE SELECCIÓN en base al numeral 65.11 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, PROCEDIÓ A DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 12-2024-PATPAL-FBB/MML -PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL



¹ El numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, señala "El procedimiento queda desierto cuando <u>no se recibieron ofertas</u> o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas". (El resaltado es agregado).

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA", dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto del 2024.

Cabe indicar, que dicho acto consta en el ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del día 23 de agosto de 2024.

- 2.2.SOBRE LA DECLARATORIA DE DESIERTO, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ha establecido en el artículo 65 lo siguiente: "Artículo 65. Declaración de desierto
 - 65.1 El procedimiento queda desierto, cuando no se recibieron ofertas o cuando no existen ofertas validas, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas validas.
 - 65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.
 - 65.3. <u>Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos,</u> la siguiente convocatoria se <u>efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección</u>. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada." (El resaltado y subrayado es agregado nuestro).

Precisado lo anterior, con la emisión del presente informe, se remite la evaluación de las causas de no permitieron la culminación del presente procedimiento de selección:

En ese sentido, se procedió a llamar a los números de teléfono que figuran en el SEACE de las 11 empresas inscritas al procedimiento para saber el motivo por el cual no presentaron ofertas, se recibió telefónicamente las siguientes respuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	telefono (según informacion del SEACE)	motivo indicado por el cual no presentaron ofertas
1	10463839765	PEREZ QUISPE KATTHERIN	951061710	No contestó
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	944613093	Falta de tiempo
3	20490355431	INVERSIONES NEPTALY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES NEPTALY S.R.L.	984703966	Falta de tiempo
4	20511920796	J & A INVERSIONES SAN JORGE S.R.L.	950031597	No tienen el Stock del total de productos en el plazo solicitado, ademas sugieren ampliar el plazo de entrega de 20 a 30 dias
5	20541363662	"ASERRADERO EL ORIENTE GFJ" S.A.C.	964657507	No tiene la informacion a la mano, iba a consultar a una tercera persona.
6	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	999024054	No contestó
7	20574763381	TOVACORP S.A.C.	978263831	No contestó
8	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	067-453058	No existe el numero de telefono
9	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	992976835	No entra la llamada
10	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	967368040	No tiene la informacion a la mano, iba a consultar a una tercera persona.
11	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	968370024	Problemas con su sistema interno.



De lo descrito, de las 11 empresas inscritas en el procedimiento de selección, tenemos que, con 5 empresas no se logró comunicar, 2 alegaron que les faltó tiempo, 2 no tenían la información a la mano, uno tuvo problemas con su sistema interno y uno comentó que no tendría el total de los productos en el plazo de entrega solicitado, por el cual recomendó ampliarlo de 20 a 30 días.

2.3. Sobre la segunda convocatoria

Con base a lo estipulado en el numeral 65.3 del artículo 65 del RCLE, correspondería realizar la segunda convocatoria siguiendo el mismo procedimiento, de Adjudicación Simplificada, cuyos plazos estimados se detallan a continuación.

- Desde la convocatoria hasta la presentación de ofertas son ocho (8) días hábiles.
- En caso existir dos (2) o más ofertas son cinco (5) días hábiles para el consentimiento.
- El plazo máximo para la presentación de documentos para el perfeccionamiento del contrato es ocho (8) días hábiles.
- La Entidad tiene dos (2) días hábiles como máximo para la suscripción del contrato, para posterior iniciar el plazo de ejecución contractual.
- Teniendo así, un plazo desde la convocatoria hasta la contratación de 23 días hábiles en total, aproximadamente."

Dicho todo esto, se sugiere al área usuaria tome sus precauciones de acuerdo a su necesidad para el cumplimiento de su finalidad pública.

Asimismo, en caso tenga a bien hacer alguna modificación y/o actualización en las especificaciones técnicas— en caso corresponda — se solicita remitirlos a la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

Cabe precisar que, en caso dicha modificación y/o actualización cambie alguna(s) condiciones que tengan injerencia sobre el costo de la prestación a contratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones puede creer conveniente realizar una nueva indagación de mercado, lo cual tomaría el siguiente periodo de tiempo:

N°	Etapas – Adjudicación Simplificada	Plazos		
1	Actos preparatorios (de corresponder)	Diez (10) días hábiles		
2	Convocatoria hasta buena pro	Ocho (8) días hábiles		
3	Consentimiento	Cinco (5) días hábiles		
4	Presentación de documentos para el Perfeccionamiento del contrato	Ocho (8) días hábiles		
5	Perfeccionamiento del contrato	Dos (2) días hábiles		
6	Total, de días aproximadamente	Treinta y Tres (33) días hábiles		

3. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado, en calidad de Presidente del Comité de Selección, podemos concluir que, el procedimiento de selección, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML-1, para la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA" se declaró desierto, debido a que, no se presentaron ofertas.

Las empresas que contestaron el teléfono manifestaron que no se presentaron al procedimiento de selección porque a dos les faltó tiempo, 2 no tenían la información a la mano, uno tuvo problemas con su sistema interno y uno comentó que no tendría



el total de los productos en el plazo de entrega solicitado, por el cual recomendó ampliarlo de 20 a 30 días.

4. RECOMENDACIONES

El Comité de Selección recomienda que, se informe el presente documento al área usuaria a fin de comunicar si su necesidad persiste, y de ser necesario ajustar y/o modificar y/o actualizar su requerimiento el cual deberá estar enmarcado dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de corresponder realizar una Segunda Convocatoria del presente Procedimiento de Selección.

Es todo en cuanto informo a usted.

Atentamente.

Lic. Luis Alberto Camacho Pintado Presidente Titular de Comité de Selección

Adjunto:

-Copia de acta de buena pro

- Gerencia de Operaciones
- Subgerencia de Botánica
 Subgerencia de Zoología



2024

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.



PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

"ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA",

En la ciudad de San Miguel, a las 10:00 horas del día 23 de agosto del 2024, en la Oficina de Logistica y Control Patrimonial del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, ubicado en el Av. Parque de las Leyendas N° 580, San Miguel, Lima, El Comité de Selección, integrado por el Sr. Luis Alberto Camacho Pintado, en calidad Presidente titular del Comité de Selección; la Sra. Kennia Giovanna Quiñones Spadaro, en calidad de Primer Miembro Titular y el Sr. Puell Saavedra Alfredo, en calidad de Segundo Miembro Suplente, designados mediante FORMATO N.º 04 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 11.jun.2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA", a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

I.- ANTECENDENTES

Con fecha 13 de agosto de 2024, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 012-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA".

Según cronograma, con fecha 22 de agosto de 2024, tuvo lugar la presentación de ofertas a través del SEACE el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA".

Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma

electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo prov	RUC/Cédigo	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor	10463839765	PEREZ QUISPE KATTHERIN	2024-08-15 08:51:37.0	Válido	2024-08-15 08:51:37.0
2	Proveedor	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	2024-08-21 12:10:24.0	Válido	2024-08-21 12:10:24.0
3	Proveedor	20490355431	INVERSIONES NEPTALY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES NEPTALY S.R.L.	2024-08-19 19:03:39.0	Válido	2024-08-19 19:03:39.0
4	Proveedor	20511920796	J & A INVERSIONES SAN JORGE S.R.L.	2024-08-14 20:02:37.0	Válido	2024-08-14 20:02:37.0
5	Proveedor	20541363662	"ASERRADERO EL ORIENTE GFJ" . S.A.C.	2024-08-15 19:57:35.0	Válido	2024-08-15 19:57:35.0
6	Proveedor	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	2024-08-17 09:19:54.0	Válido	2024-08-17 09:19:54.0
1	Proveedor	20574763381	TOVACORP S.A.C.	2024-08-17 00:05:31.0	Válido	2024-08-17 00:05:31.0
8	Proveedor	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	2024-08-21 20;46;03.0	Válido	2024-08-21 20:46:03.0
9	Proveedor	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-08-20 20:20:51.0	Válido	2024-08-20 20:20:51.0
10	Proveedor	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	2024-08-20 11:38:12.0	Válido	2024-08-20 11:38:12.0
11	Proveedor	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	2024-08-19 13:55:17.0	Válido	2024-08-19 13:55:17.0







Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.



Seguidamente se procedió a verificar la presentación de las ofertas, advirtiéndose que, no se ha presentado ninguna oferta, tal como se aprecia en el reporte generado por el SEACE.

Presentación de ofertas/expre	esión de interés
-------------------------------	------------------

PATRONATO DEL PARONE DE LAS LEYENDAS - TELEPE BENAVIDES HANGEDA

44-9M-19-9034 DATEM -DOBBOR -4

ANDLIBICION DE PALOS DE ELICALIPTO PARA LA SURGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOYANGA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS_A FELIME BENANDES BARREDA.

Nro. Item	Descripción del item				
RUC / Código	Nombre o Razrim Social	Fecha Presentación	Hors Presentación	Forma de presentación	
	ADQUISICIÓN DE PALOS DE EUCALPTO PARA LA SUBGERENCIA DE MOCLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS A FELIPE BENAVIDES BARREDA				
	No se presentaron propuesta al fiorn			•	

Es así que, al no haber ninguna oferta presentada, EL COMITÉ DE SELECCIÓN en base al numeral 65.11 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, PROCEDE A DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 12-2024-PATPAL-FBB/MML - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la contratación del "ADQUISICION DE PALOS DE EUCALIPTO PARA LA SUBGERENCIA DE ZOOLOGIA Y BOTANICA DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA", dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto del 2024.

Luis Alberto Carnacho Pintado PRESIDENTE CÓNITÉ DE SELECCIÓN

Kennia Glofranna Quiñones Spadaro PRIMER MIEMBRO TITULAR

Puell Saavedra Alfredo SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

¹ El numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, señala "El procedimiento queda desierto cuando <u>no se recibieron ofertas</u> o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas". (El resaltado es agregado).

